

	Expediente Nro. 251900-502640-21 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN CONSEJO - FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Fecha Recibido: 09/12/2021 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

92.

(Exp. N° 251900-502640-21) - (Distribuido N° 1306/21)

Visto: lo solicitado por la Comisión de Instituto de Comunicación en acuerdo n° 8 de fecha 06/12/2021.

Considerando: el informe de disponibilidad que luce a fs.

Atento: lo establecido en el Art. 18 del Estatuto del Personal Docente.

El Consejo de Facultad resuelve:

1- Crear un cargo de Asistente (G° 2, 12 horas, efectivo) radicado en el Departamento de Teoría de la Comunicación, a financiarse con fondos del cargo N° 6398.

2- Abrir un concurso de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente (G° 2, 12 horas semanales), en el Departamento de Teoría de la Comunicación.

3- Las bases que regirán el llamado serán G° 2, Tipo I vigentes y el perfil en Teoría de la Comunicación y Procesos Comunicacionales que luce en el dist. N° 1306/21.

4- El cargo objeto del llamado no se encuentra comprendido en las excepciones a la libre aspiración previstas en el artículo 8 del Estatuto del Personal Docente.

5- Suprimir el cargo N° 6398 (G° 1, 15 horas) en oportunidad de la toma de posesión de quien resulte ganador del llamado a concurso a efectividad del nuevo cargo grado 2 creado en el numeral 1 de la presente resolución y notificar a la docente que ocupa el cargo interinamente.

(8 en 8)

Montevideo, 16 de Diciembre de 2021

Pase a CONCURSOS

Firmado electrónicamente por MARIA CERETTA SORIA/ProdUdelaR el 20/12/2021.

Firmado electrónicamente por FELIPE REBELLATO ROSAS/ProdUdelaR el 20/12/2021.